

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2003**  
**ORDEN DEL DIA N° 2385**

**COMISIONES DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO  
Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**

**Impreso el día 31 de julio de 2003**

Término del artículo 113: 11 de agosto de 2003

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la construcción de un helipuerto en la zona del Iguazú y otras cuestiones conexas.

1. **Palou.** (1.625-D.-2003.)
2. **Humada** (1.756-D.-2003.)
3. **Ferrín.** (1.888-D.-2003.)
4. **Sodá y otros** (2.250-D.-2003.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Relaciones Exteriores y Culto, han considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Palou; de la señora diputada Ferrín y de la señora diputada Sodá y otros señores diputados, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la construcción de un helipuerto en la margen brasileña de las cataratas del Iguazú; y el proyecto de resolución del señor diputado Humada, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a evitar la instalación de un helipuerto en el Parque Nacional Do Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del organismo que corresponda, informe:

1. Si se tiene conocimiento de la existencia de un emprendimiento conjunto entre la empresa Helisul,

el Parque Nacional Do Iguazú y el Instituto Brasileño de Medio Ambiente (IBAMA), para la construcción de un helipuerto en la zona del Iguazú.

2. De existir este proyecto, si se ha realizado un estudio de impacto ambiental que el mismo tendría sobre el Parque Nacional Iguazú.

3. Si se está dando cumplimiento a la ley 24.868, que dispuso una zona de protección contra ruidos que perturben el ecosistema en toda el área del Parque Nacional Iguazú, provincia de Misiones.

4. Qué medidas diplomáticas se prevé efectuar para el caso de que el país vecino continúe con el emprendimiento mencionado.

5. Si se ha informado oficialmente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) este hecho.

6. Si se ha propuesto recientemente con el gobierno federal brasileño una agenda de trabajo para abordar la problemática de manejo compartido de ecosistemas protegidos transfronterizos a fin de delinear políticas institucionales conjuntas de gestión ambiental.

Sala de las comisiones, 18 de julio de 2003.

*Luis J. Jalil. – Jorge A. Escobar. – José R. Martínez Llano. – Marcelo J. A. Stubrin. – Miguel R. D. Mukdise. – Alberto A. Coto. – Graciela I. Gastañaga. – Mirta E. Rubini. – Luis A. R. Molinari Romero. – José L. Fernández Valoni. – Juan C. Lynch. – María del Carmen Alarcón. – Manuel J. Baladrón. – Angel E. Baltuzzi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Omar D. Canevarolo. – Luis F. Cigogna. – Hernán N. L. Damiani. – Marcelo L*

*Dragan. – Teresa B. Foglia. – Angel O. Geijo. – Rafael A. González. – Francisco V. Gutiérrez. – Julio C. Gutiérrez. – María E. Herzovich. – Gracia M. Jaroslavsky. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Aída F. Maldonado. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Adrián Menem. – José A. Mirabile. – Juan C. Olivero. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Gabriel L. Romero. – Haydé T. Savrón. – Ricardo H. Vázquez.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Relaciones Exteriores y Culto, han considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Palou; de la señora diputada Ferrín y de la señora diputada Sodá y otros señores diputados, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la construcción de un helipuerto en la margen brasileña de las cataratas del Iguazú; y el proyecto de resolución del señor diputado Humada, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a evitar la instalación de un helipuerto en el Parque Nacional Do Brasil. Luego de su estudio creen necesario unificar en un único despacho los citados proyectos, por considerar que su contenido atiende a una temática similar.

*Luis J. Jalil.*

#### ANTECEDENTES

1

##### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos correspondientes, informe sobre las medidas adoptadas ante la posibilidad que en la margen brasileña de las cataratas del Iguazú, se construya un helipuerto desde donde partirían aeronaves para sobrevolar las mismas, con el consecuente impacto sobre el ecosistema.

*Marta Palou.*

2

##### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que por intermedio de los organismos pertinentes realice todas las gestiones que se encuentren a su alcance para evitar la instalación de un helipuerto dentro de la zona del Parque Nacional do Brasil.

*Julio C. Humada.*

3

##### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo nacional para que, a través de la autoridad que corresponda, informe a esta Cámara, sobre la posible construcción de un helipuerto en la zona del Iguazú, a través de un emprendimiento conjunto entre la empresa Helisul, el Parque Nacional Iguazú y el Instituto Brasileño de Medio Ambiente (IBAMA), lo siguiente:

1. Si se tiene conocimiento de la existencia de un emprendimiento conjunto entre la empresa Helisul, el Parque Nacional Iguazú y el Instituto Brasileño de Medio Ambiente (IBAMA), para la construcción de un helipuerto en la zona del Iguazú.

2. De existir este proyecto, si se ha realizado un estudio de impacto ambiental que el mismo tendría sobre el Parque Nacional Iguazú.

3. Si se está dando cumplimiento a la ley 24.868 que dispuso una zona de protección contra ruidos que perturben el ecosistema en toda el área del Parque Nacional Iguazú, provincia de Misiones.

4. Qué medidas diplomáticas se prevé efectuar para el caso de que el país vecino continúe con el emprendimiento mencionado.

*María T. Ferrín.*

4

##### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a fin de que, a través de los organismos que correspondan, informe con respecto a la construcción de un helipuerto en el Parque Nacional de Iguazú en la vecina República del Brasil lo siguiente:

1. Cuáles han sido las acciones desarrolladas por el gobierno nacional ante las autoridades del gobierno federal de la República Federativa del Brasil ante este hecho, que tiene una incidencia sobre la integridad ambiental de nuestro Parque Nacional Iguazú.

2. Si se ha informado oficialmente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) este hecho.

3. Si se ha propuesto recientemente con el gobierno federal brasileño una agenda de trabajo para abordar la problemática de manejo compartido de ecosistemas protegidos transfronterizos a fin de delinear políticas institucionales conjuntas de gestión ambiental.

*María N. Sodá. – Hernán N. L. Damiani. – Jorge R. Solmoirago.*